

La DGE anunció que no habrá cierre de notas pero los docentes deberán seguir llenando el GEM

12 mayo, 2020



Se colocará notas a los alumnos con trayectorias escolares más solidas y a los alumnos con trayectorias escolares más débiles se los evaluará cualitativamente.

Este lunes por la mañana, luego de confirmarse que no habrá calificaciones hasta el receso invernal, el director general de Escuelas, José Thomas, junto a la subsecretaria de Educación Graciela Orelogio; la directora de Planificación de la Calidad Educativa, Silvina del Pópolo; y Emma Cunietti, coordinadora general de Educación Superior, brindaron una conferencia de prensa dando detalles sobre las resoluciones de evaluación para Primaria, Secundaria y Educación Superior.

Respecto a Primaria y Secundaria, Thomas primeramente explicó que como medida de excepcionalidad habrá un suspensión temporal de la acreditación del primer trimestre y del primer cuatrimestre de la escolaridad obligatoria. En lugar de la calificación tradicional habrá una “evaluación formativa”, que registre las interacciones entre los alumnos y los docentes mientras las escuelas estén cerradas.

En este sentido el funcionario argumentó que ningún estudiante puede verse perjudicado por las dificultades derivadas de la situación contextual al haber tenido algún impedimento para conectarse con los docentes o al haber sostenido con ellos una trayectoria educativa discontinua y de baja intensidad en el formato no presencial.

“En este tiempo, no es tiempo de acreditar, ni de cerrar trimestre (...) Hasta el receso invernal de julio no va a haber cierre de trimestres. Lo que si tiene que haber es una evaluación formativa continua, para mejorar el acompañamiento que cada chico tiene” sostuvo Thomas.

Cómo serán las evaluaciones

El “llenado del GEM va a ser el obligatorio. La frecuencia y periodicidad de este llenado y seguimiento de trayectoria van a ser determinado por cada comunidad educativa. La forma de llenado va a continuar como ya viene siendo. **En cuanto a las notas, se van a cargar con la frecuencia que determine cada institución; notas de trayectorias más solidad de 7 al 10, y las más débiles se llenara de forma cualitativa con 40 palabras en el GEM para saber que herramientas necesita ese alumno para que tenga un mejor aprendizaje”.**

“Toda la carga del GEM será en beneficio del alumno” aseguró Thomas y añadió que ello generará dos acciones: el acompañamiento de la trayectoria educativa de cada alumno, y un plan estratégico para cuando se deba regresar a las aulas.

Qué pasará en el Nivel Superior

Emma Cunietti, coordinadora general de Educación Superior, dio cuenta que en el sistema existen unos 45 mil alumnos, tanto en la gestión pública como privada y que las evaluaciones se seguirán tomando en forma de parciales y finales. Las pruebas serán con calificación, es decir, con nota.

Sobre los casos puntuales en los que los alumnos no tengan acceso a la virtualidad, dijo que se les reprogramará la fecha y se generará un sistema para que accedan a los conocimientos.

“Las mesas de mayo se tomarán en cada institución de nivel superior y esperamos tener diferentes formatos de exámenes respecto a otros años. La norma ha sido consensuada en todos los niveles tanto en el ámbito estatal como privado”, comentó.

[Modificación Calendario Escolar y Régimen Evaluación-2020-
Descarga](#)

[Pautas y Orientaciones Marco para una evaluación mediada por
las Tecnologías
de la Información y la Comunicación](#)
Descarga